

Comisión Europea asigna 132 millones de euros para financiar programa de cooperación con el Perú durante 2007 -2013

Monto es 30% mayor al asignado para el periodo 2001-2006

(Nota de Prensa N° 104-07)

El Canciller José Antonio García Belaunde y el Jefe de la delegación de la Comisión Europea en Lima, Antonio Cardoso Mota, suscribieron hoy un Memorándum de Entendimiento mediante el cual se establece en 132 millones de euros el monto que se asignará para financiar el programa de cooperación con nuestro país durante el período 2007-2013.

El "Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Europea y la República del Perú relativo al Programa Indicativo para el período 2007-2013", asigna un incremento de más del 30% en la cooperación europea a nuestro país en relación con el 2001-2006 y establece además las prioridades de la misma.

El presente ciclo de cooperación priorizará dos ejes de contenido social y de alta importancia para el Gobierno peruano como es el apoyo a la modernización del Estado, el fortalecimiento de la gobernabilidad y la inclusión social, así como el apoyo al desarrollo social integral en regiones específicas reforzando la cohesión social.

Bajo el primer eje de cooperación, se brindará asistencia al Gobierno peruano para mejorar la calidad y suministro de servicios públicos esenciales y promover la gobernabilidad regional.

Al mismo tiempo, se otorgará especial atención a las mejoras en las políticas y procedimientos para promover el derecho a la identidad y el ejercicio de la ciudadanía, apoyando a los organismos responsables del otorgamiento del DNI.

El segundo eje de la cooperación busca actuar sobre diferentes variables que inciden sobre la pobreza, la calidad de vida y la cohesión social en zonas especialmente deprimidas del territorio nacional.

En la ejecución del Programa se incluirá acciones transversales relativas al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad; el respeto a los derechos humanos y los derechos de los niños; los derechos y medios de subsistencia de la población indígena; la igualdad de género; la protección y promoción de la cultura, la protección del medio ambiente y la lucha contra el VIH / SIDA.

Cabe destacar que las prioridades establecidas por el Memorándum de Entendimiento han sido el resultado de un extenso proceso de consultas que incluyó a órganos e instituciones del Gobierno y a los actores no gubernamentales que ejecutarán el Programa de cooperación, los cuales participaron en foros preparatorios celebrados en Lima y Ayacucho para que éste responda de manera más directa a las necesidades de sus beneficiarios.

Este proceso de concertación que busca adaptar las políticas y estrategias de cooperación a la realidad de nuestro país, se inscribe en el contexto de las acciones de fortalecimiento de la asociación estratégica birregional acordadas por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, cuya próxima edición tendrá lugar en el Perú en mayo de 2008.

Lima, 12 de mayo de 2007